

IMPORTANTE: CECOSAM INFORMA.

Siguiendo con las medidas ya adoptadas con motivo del COVID-19, se flexibilizan las relativas a velatorios y entierros, establecidas por la Orden SND/298/2020, de 29 de marzo, regulándose en el art. 5 del BOE, núm. 123 de 3 de mayo de 2020 lo siguiente:

- 1. Se autorizan **los velatorios** en todo tipo de instalaciones, públicas o privadas, con **un límite máximo de quince personas en espacios al aire libre y diez personas en espacios cerrados.**
- 2. La participación en la comitiva para **el enterramiento o despedida para cremación de la persona fallecida se restringe a un máximo de quince personas, entre familiares y allegados,** además de, en su caso, del ministro de culto o persona asimilada de la confesión respectiva para la práctica de los ritos funerarios de despedida del difunto.
- 3. En todo caso, deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19, **relativas al mantenimiento de una distancia mínima de seguridad de dos metros (tanto respecto al trabajador como entre las personas asistentes), higiene de manos y etiqueta respiratoria.**
- 4. Según lo regulado en el art. 6 **se permitirá la asistencia a los responsos con un máximo de quince personas** siempre cumpliéndose las medidas generales de higiene y de distancia física establecidas por las autoridades sanitarias.
- 5. En cuanto **al resto de medidas ya adoptadas,** los cementerios seguirán cerrados al público, sólo se abren para servicios esenciales pero **se podrán solicitar CONCESIONES A 75 AÑOS EN EL CEMENTERIO DE SAN RAFAEL.**
- No se colocará por parte del personal flores en túmulos ni en unidades de enterramiento en servicios realizados.
- La atención al usuario y funerarias sigue centralizada en la oficina de Ntra. Sra. de la Fuensanta, quedando la oficina de San Rafael cerrada para la atención al público. (solo operativa para firma de familiares).
- El Tanatorio Municipal permanecerá abierto de 8:00 a 19:30 horas.

LA DIRECCIÓN.